



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**10-11-2021**



**ACTA**

1.-En el Centro Tecnológico Ambiental, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejales a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
CONCEJALA	SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
CONCEJALA	SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS
SR.CONCEJAL	DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SR.CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº15 DE 2021.
3. INDUCCIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS DEL CONCEJO.
4. CRONOGRAMA PARA APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL E INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL(PLADECO), PLAN ANUAL DE ACCIÓN MUNICIPAL 2022, PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL 2022, (P.M.G.M).
5. PRESENTACIÓN CONSULTORIA PLAN MUNICIPAL CULTURAL
6. CUENTA DE COMISIONES.
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. TEMAS VARIOS.

**2. APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORD.Nº15 DE 2021:**

Acta Ordinaria Nº14 Aprobada

**3. INDUCCIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS DEL CONCEJO.**

Directora de Control Interno, expresa que esta modalidad de trabajo en las comisiones del concejo es nueva, anteriormente no se hacía, sugiere que las citaciones de las comisiones se hagan a través del Secretario Municipal, debería hacerse una citación tipo, para ver un tema determinado, donde quede establecido el tema a tratar, que funcionario está citado a la sesión de concejo y el motivo por el cual se cita, porque ahora se está haciendo a través del presidente de la comisión. Además, se debe trabajar el Reglamento del Concejo y dejar establecido la modalidad y funcionamiento del concejo. La función de Control es asesorar el trabajo de los concejales y concejalas, propone trabajar con el Secretario Municipal, para elaborar un formato tipo.

Concejal Hugo Iriarte expresa que, para él y sus colegas, esta iniciativa de trabajar en comisiones es nueva, nosotros estamos innovando, algo que no se había hecho antes, pero tenemos toda la voluntad de trabajar en conjunto para la comunidad.

Sr. Alcalde solicita todo el respaldo, tenemos poco tiempo (4 meses) trabajando, la idea es trabajar de la manera más transparente posible.

Sra. Célida Medina expresa que lo mejor es trabajar en coordinación, consignar en el acta cuando se cite al funcionario, que se haga por el conducto regular.

Concejal Artemio Trigos agradece a la Sra. Célida y felicita a sus colegas, pero deja en claro que hay críticas de la comunidad, manifiesta tener presente que trabajarán en conjunto para la comunidad.

Sr. Alcalde expresa que las críticas son bien recibidas porque la gestión se realiza.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL**



Concejal Sr. Hugo Páez sugiere un modelo tipo, porque para todas las comisiones hay un tema, por lo que, las comisiones aún no han tomado resolución, sugiere una carta tipo para regularizar este tema administrativo, para funcionar de la mejor manera.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que es bueno que se trabaje y manejen todos y todos los mismos códigos, para evitar malos entendidos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la exposición de la Sra. Célida y está de acuerdo con el formato tipo, sugiere poner fecha s a las reuniones, para que no se junten con otra actividad.

Los Concejales y Concejales están todos de acuerdo que se trabaje con un formato tipo.

**4. CRONOGRAMA PARA APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL E INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL(PLADECO), PLAN ANUAL DE ACCIÓN MUNICIPAL 2022, PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GESTIÓN MUNICIPAL 2022, (P.M.G.M):**

Sra. Patricia Herrera, Administradora Municipal, presenta el cronograma de trabajo para la aprobación del Presupuesto Municipal y el Pladeco, para ir avanzando en este mes, para dejar libre el mes de Diciembre y tengamos todo el trabajo realizado, la idea es agendar las fechas para las reuniones de trabajo y no abordar más de 2 temas por reunión, las fechas y respectivos horarios son las siguientes:

LUGAR	DIA	FECHA	HORA INICIO	HORA TERMINO
SALA DE SESIONES	LUNES	15/11/2021	15.30	17:00
SALA DE SESIONES	MIÉRCOLES	17/11/2021	15.30	17:00
SALA DE SESIONES	LUNES	22/11/2021	15.30	17:00
SALA DE SESIONES	MIÉRCOLES	24/11/2021	15.30	17:00
SALA DE SESIONES	LUNES	29/11/2021	15.30	17:00

Todos los Concejales y Concejales están de acuerdo, se comenzará el lunes 15 con la primera reunión, además sugiere no abordar más de dos temas por sesión.

**5. PRESENTACIÓN CONSULTORIA PLAN MUNICIPAL CULTURAL:**

Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario, Srta. Carol González, presenta a los representantes de la Consultora Social Memory, Srta. Katherine y Fernando, ellos son los profesionales del programa de cultura "Proceso de Actualización ValLENAR", este programa tiene tres ejes representativos, Participación de la Ciudadanía, Ciudadanía Cultural y Participación Territorial. Todo este programa se trabajará con la herramienta e instrumento de Planificación mediante un convenio de colaboración a través de una licitación con una proyección de 4 años.

Sr. Fernando García, presenta una propuesta de trabajo participativo se realizará un levantamiento de la información a través de la comunidad, serán 14 encuentros, en la primera etapa, serán reuniones abiertas con todos los vecinos. Además, expresa que "Cultura no es solo actividades artísticas", en este programa tenemos un calendario de actividades, carta Gantt, reuniones con la comunidad, trabajaremos con mesas de trabajo con la comunidad de aquí a la segunda semana del mes de Febrero del 2022, será la etapa de validación.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la información, pero su inquietud es, sí los 14 encuentros son presenciales y considera que son muy pocos las localidades rurales que van a visitar.

Srta. Carol Gonzales, Directora de Desarrollo Comunitario, expresa que este es un trabajo de planificación con proyección a 4 años con participación activa de los concejales y concejalas a través de la comisión que aborda el de cultura, expresa que hay que escuchar y reflejar a la comunidad. También tendremos instancias presenciales con todos los resguardos y protocolos correspondiente de acuerdo a la etapa que nos encontremos respeto al Covid-19. Además, tenemos considerado incorporar de manera más activa a las localidades rurales, pensamos hacerlo online, pero sabemos que es bastante complejo, debido que no llega a todos lados el internet, pero de todos modos tenemos pensado ir por todas las localidades y abarcar todos los territorios.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta como se generó este gasto con la consultoría, si estaba contemplado en el presupuesto, de todos modos, este tipo de proyectos fortalece las comisiones para el trabajo con la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



Srta. Katherine de la Consultoría, expresa que esto fue a través del Alcalde y el Ministerio de la Cultura que traspasa un % de los recursos para realizar una licitación pública que fue adjudicada a la empresa Consultora Memory.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta estar muy contento que se le entregue la identidad a nuestra ciudad.

Srta. Katherine expresa que es muy importante que los concejales y concejalas estén en todas las etapas de este trabajo y en cada uno de los territorios se puede hacer la presentación con los resguardos correspondientes.

Sr. Alcalde expresa que es muy importante entregar insumos a la consultora, aunque el Plan aún no esté aprobado.

Sr. Fernando García, representante de la Consultora, expresa que la base es de un desarrollo sustentable con mirada al Bicentenario 2034, es una de las pocas ciudades que celebra el cambio de Villa a Ciudad, el tema es fortalecer la identidad, como comuna.

Sr. Alcalde expresa que la idea que se, es una participación más activa con una cultura cohesionadora, es importante recoger estos temas, el agua es nuestro colector, en estos días se va a decretar el Humedal Urbano, el Plan de Cultura no es solo, lo que había anteriormente, está la UDA, Biblioteca Pública, el Museo, el Terremoto después la reconstrucción, el cambio climático, los problemas sociales y los recursos son acotados y las expectativas son muchas, la Directora de DIDECO, acá va a cumplir un rol muy importante, este Plan Municipal, es el que nos va a guiar hacia el futuro, si somos capaces de generar una participación activa en esta materia con los pocos funcionarios que tenemos.

Srta. Katherine agradece el espacio para validar esta Herramienta de Planificación en el Presupuesto.

Sr. Alcalde manifiesta estar muy contento con la consultora se realizarán trabajos presenciales y vía streaming.

## 6. CUENTA DE COMISIONES.:

En esta sesión no se da cuenta de los Señores Concejales y Señoras Concejales

## 7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por las patentes de alcoholes que están pendiente, para revisar y sancionar.

Secretario Municipal, le informa que se le entregó el archivo con la documentación pendiente de patentes a la Srta. Secretaria de los Concejales, para que le hiciera una carpeta con los respectivos documentos e informara al concejal correspondiente a esa comisión.

Concejal Sra. Deisy Saavedra, consulta por una correspondencia que aún no se ha leído en el concejo del Taller Victoria y el club de Break Dance, para revisarla y dar resolución a través del concejo.

Secretario Municipal le informa que esa correspondencia no se ha recibido en el concejo, pero se consultará que paso con esas solicitudes.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por una carta que ingreso la Sra. Nelly Bustos, por una ampliación de comodato que se presentó en administración hace unos meses atrás y aún no tiene respuesta y además consulta hasta que día se envía la correspondencia del concejo a los concejales y concejalas.

Secretario Municipal le informa que hasta el día Viernes, se cierra la correspondencia del concejo, porque ese día se envía la información a los concejales y concejalas, lo demás que llega después se deja para el próximo concejo.

1.-	Sr. Vladimir Gonzales	Solicita fecha para la inauguración del Nombre de la Plazoleta "Nolvia Sepúlveda", acordado en la administración anterior.
-----	-----------------------	--

Sr. Alcalde expresa que se oficie al Director de Medio Ambiente, para que haga una visita al lugar y verifique que este todo como corresponde, para inaugurar.

2.-	Taller Laura Barraza	Solicita sala de reuniones del ex Cesfam de Joan Crawford en Torreblanca, donde se reunían antes de la pandemia, pero al volver se encuentran que tiene cortado los servicios básico y se robaron la taza del baño, por lo tanto solicitan que se les pague los servicios de agua y luz y se reponga la taza del baño, para seguir funcionando como taller.
-----	----------------------	---

Sr. Alcalde expresa que se oficie al Director de Medio Ambiente, para que elabore un informe técnico y traer la respuesta para la próxima sesión ordinaria del miércoles 17 de Noviembre de 2021



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL



3.-	Director de Medio Ambiente	Solicita acuerdo de concejo, para la compra de un camión doble cabina con carrocería, dado que el monto supera las 500 UTM.
-----	----------------------------	---

Sr. Alcalde expresa que esta compra está pendiente por el fondo Figem, es prioridad gestionar la compra de este camión por las precarias condiciones que están trabajando los funcionarios de esa unidad.

Todos los concejales y concejales están de acuerdo y aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar gestiones para licitar compra de un camión doble cabina con carrocería, cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales. En atención a la letra i) del inciso 1 del Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Memo N°489, Dirección de Medio Ambiente.

4.-	Memo de Administración	Memo de administración que da respuesta a la solicitud de los Tablet solicitados por los concejales.
-----	------------------------	--

Sr. Alcalde expresa que hay dos opciones el precio y las características y el valor, pero las dos alternativas cumplen con las mismas funciones, sugiere que lo revisen y en el próximo concejo resolver.

5.-	Memo N°1068 Dideco	Solicita aporte, para la vecina fallecida por una deuda de \$238.000, para terminar de cancelar la cuota mortuoria a la funcionaria.
-----	--------------------	--

Sr. Alcalde sugiere pasarlo a la Daf, para disponibilidad presupuestaria y presentarlo en la próxima sesión de concejo.

6.-	Modf. Presupuestaria N°24 DAF.	Solicita modificación presupuestaria N°24
-----	--------------------------------	---

Concejales y Concejales todos de acuerdo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$ 49,581. Providencia N° 24 Dirección de Administración y Finanzas.

7-	CAUSA JOSE DIAZ	Solicita acuerdo por avenimiento o conciliación, en causa laboral RIT 82378-2021. Seguida ante la Excelentísima Corte Suprema, Caratulada "DIAZ/ MUNICIPALIDAD DE VALLENAR", por un monto total de \$ 16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), monto que deberá ser pagado en cuatro cuotas iguales y sucesivas de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), cada una, pagaderas en las siguientes fechas: 15 de Diciembre de 2021, 31 de Enero de 2022, 28 de Febrero de 2022 y 31 de Marzo de 2022.
----	-----------------	--

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se autoriza las bases de acuerdo y/o conciliación, en causa laboral RIT 82378-2021 seguida ante la Excelentísima Corte Suprema, Caratulada "DIAZ/ MUNICIPALIDAD DE VALLENAR", por un monto total de \$ 16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), monto que deberá ser pagado en cuatro cuotas iguales y sucesivas de \$4.000.000.- (Cuatro millones de pesos), cada una, pagaderas en las siguientes fechas: 15 de Diciembre de 2021, 31 de Enero de 2022, 28 de Febrero de 2022 y 31 de Marzo de 2022, los montos señalados se pagarán mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria; Banco Crédito e Inversiones, cuenta corriente N°81606401, a nombre de José Ignacio Díaz Maldonado, Rut: 16.473.358-0, correo electrónico: j.diaz.maldonadogmail.com, quien se desempeñaba como Director de la Dirección Jurídica de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.

### 8. TEMAS VARIOS:

Concejala Sra. Fernanda Galeb, consulta por la fecha de premiación del concurso de Fotografía que realizó la municipalidad, expresa que ya termino hace unos meses, pero aún no se premia a los ganadores.

Sr. Alcalde instruye al Secretario Municipal que oficie al Director de Medio Ambiente y a Relaciones Publicas, resolver la fecha de premiación.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.  
CONCEJO MUNICIPAL**



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que vio el terreno eriazo que está en Erasmo Escala, que lo están cerrando, felicita y sugiere seguir por esta misma senda, ya que representaba un peligro, para los vecinos y la comunidad en general.

Sr. Alcalde expresa que es un gran trabajo, hace un llamado a los dueños de estos terrenos que se encuentran en estas condiciones a cerrarlos, para evitar que se aplique una multa municipal, con esta acción se evitan basurales y peligro para la comunidad.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es necesario trabajar en una ordenanza por el tema de las ferias libres, lamentablemente estamos con la tercera ola de contagios, que es mucho más agresiva que las otras.

Sr. Alcalde expresa que la Encargada de Fiscalización está trabajando con el mínimo de personal, sabemos que hay muchos reclamos de la línea de colectivos, porque no pueden pasar, se requiere el apoyo de todos los concejales y concejalas, para realizar una reunión con el equipo de fiscalización, Feriantes y dirigentes de la locomoción colectiva.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta por los terrenos de las familias que construyeron en Domeyko, en que quedo el trámite.

Secretario Municipal expresa que se les envió un memo a Jurídico, pero aún no ha llegado la respuesta.

Concejal Sr. Artemio Trigos agradece a la Sra. Célica su buena disposición por el apoyo y dedicación que entrega al concejo, además da la bienvenida a la secretaria de concejo, por estar de vuelta y agradece su labor.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en la calle Sargento Aldea que es una de las pocas calles en la ciudad con doble vía y en el sector viven muchos adultos mayores, tienen que cruzar a dejar la basura donde les juntan los del camión de la basura, para retirarla en un solo lugar, pero ellos por su avanzada edad, sienten que es un peligro. También a los feriantes emprendedores se le solicitó a última hora que no podían funcionar, cuando ellos tenían todos sus productos comprados, para trabajar en la feria.

Sr. Alcalde instruye que se vea con el Director de Medio Ambiente, para solución del tema, con los feriantes se llegó a un acuerdo, además no es el municipio el que les prohíbe funcionar, se trata del área de salud, debido al aumento de los contagios por Covid. Esto es para controlar las aglomeraciones, porque de seguir así, vamos a retroceder en todo, lamentablemente hay que tomar las medidas correspondientes, el espacio en el paseo ribereño es una medida muy acertada, porque ahí el aire tiene más movimiento y va cambiando, también hay personas que no usan mascarillas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, es bueno aclarar esto Alcalde, porque los feriantes dicen otra versión.

Sr. Alcalde informa que con el equipo de salud, se acuerda ampliar el horario de vacunación, se abre a las 9:30, porque las vacunas requieren un tratamiento especial, hay todo un protocolo, se trasladan al lugar del vacunatorio que es el estadio techado porque es un lugar adecuado, tiene reguardo y espacios las personas que acuden a vacunarse, el recinto cumple con los aforos y las indicaciones que el Ministerio de Salud requiere, los aumentos de casos están relacionados con actividades de fiestas clandestinas donde hay aglomeraciones de gente sin los cuidados y resguardos necesarios para evitar los contagios.

Sra. Célica Medina, Directora de Control Interno, informa el proceso de la auditoria Externa que, ya está en la etapa de firma del contrato y tiene 35 días, para realizar el trabajo.

Concejales y Concejalas toman conocimiento.

Se cierra la sesión a las 12:08 horas.



**MARTÍN MOLINA YÁÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**